



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.1. Contratación Pública

CONSEJERÍA DE SANIDAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2011, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto para la contratación de la gestión del servicio público de realización en unidad móvil de exploraciones de mamografía para diagnóstico precoz de cáncer de mama, con el objeto de ejecutar el programa de detección precoz del cáncer de mama de la Consejería de Sanidad en algunas Zonas Básicas de Salud que no están referenciadas a mamógrafo fijo. Expte.: 24/2012.

1.º– Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Gerencia Regional de Salud.
 - 2) Domicilio: Pso. Zorrilla, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: 47001-VALLADOLID-.
 - 4) Teléfono: 983 41 31 14.
 - 5) Telefax: 983 41 88 56.
 - 6) Correo electrónico mparrao@saludcastillayleon.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/empresas.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 16 de enero de 2012.
- d) Número de expediente: 24/2012.

2.º– Objeto del contrato:

- a) Tipo Gestión de Servicios.
- b) Descripción: Realización en Unidad Móvil de exploraciones de mamografía para diagnóstico precoz de cáncer de mama, con el objeto de ejecutar el programa de detección precoz del cáncer de mama de la Consejería de Sanidad en algunas Zonas Básicas de Salud que no están referenciadas a mamógrafo fijo.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: NO.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Gerencia Regional de Salud.
- e) Plazo de ejecución/entrega 2 años.
- f) Admisión de prórroga: Duración máxima del contrato incluida/s la/s prórroga/s: 4 años.
- g) CPA: 26.60.1.

3.º– Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación, en su caso: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.º– Presupuesto base de licitación (IVA excluido):

494.000,00 €, (exento de IVA de acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.3 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el valor añadido).

5.º– Garantías exigidas:

Provisional: NO.

Definitiva: 24.700 €, (5 por 100 del presupuesto base de licitación).

6.º– Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): Lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.º– *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 16 de enero de 2012.
- b) Modalidad de presentación.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
 - 2) Domicilio: Pso. Zorrilla, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid (47007).
- e) Admisión de variantes, si procede: NO.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.

8.º– *Apertura de ofertas. (Criterios evaluables mediante fórmulas):*

- a) Dirección: Pso. de Zorrilla, n.º 1.
- b) Localidad y código postal: 47001-Valladolid.
- c) Fecha y hora: 20 de enero de 2012 a las 10,00 h.

9.º– *Gastos de publicidad:*

Por cuenta del Adjudicatario.

10.º– *Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/empresas.*

Valladolid, 29 de diciembre de 2011.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(Por delegación de firma,
Resolución de 13 de julio de 2011)
El Director General
de Administración e Infraestructuras
Fdo.: JOSÉ ÁNGEL AMO MARTÍN*